



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación del Plan de Formación del Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche para el curso 2009-2010.

De acuerdo con los objetivos del Plan Estratégico para la Calidad de la Universidad Miguel Hernández de Elche;

En atención a las necesidades del Personal Docente e Investigador para el curso académico 2009-2010;

Y vista la propuesta que formula el Vicerrector de Personal de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 4 de noviembre de 2009, ACUERDA:**

Aprobar el Plan de Formación del Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche para el curso académico 2009-2010, que se detalla a continuación:

1. PRESENTACIÓN

Presentamos este curso 2009-2010 la OCTAVA EDICIÓN del Programa de Formación Docente de la Universidad Miguel Hernández. Este Programa está integrado en el Plan de Evaluación Docente; y que responde a las demandas y necesidades de formación manifestadas por nuestros profesores, a los nuevos retos de formación que se vislumbran en el Espacio Europeo de Educación Superior, y a los objetivos que establece el Plan Estratégico para la Calidad de la UMH: fomentar la calidad de la docencia y buscar la mejora continua y la innovación docente como garantía de calidad para la Comunidad Universitaria.

La estructura de este plan abarca las tres etapas básicas de la formación: la formación previa, la formación inicial y la formación continuada de los profesores universitarios, que permitirá consolidar los conocimientos, destrezas y actitudes adecuadas para impartir una enseñanza de calidad, reconociendo la importancia de valorar tanto la función docente como la función investigadora en la trayectoria profesional del profesorado de universidad.

Es un programa de formación que enfatiza la relación estrecha entre formación de los profesores universitarios y la calidad de la docencia y que abarca el conjunto de actividades y recursos que la institución universitaria organiza para mejorar el desarrollo personal y profesional de sus participantes. Es un plan abierto al cambio y a la mejora constante que ha ido experimentado un notable incremento en sus propuestas y actividades formativas favorecido por la implicación de los departamentos, los centros y grupos de profesores implicados en la mejora de la docencia.



SECRETARIA GENERAL

2. OBJETIVOS

Los objetivos de este Programa de Formación Docente son:

- Comprender el nuevo contexto universitario y el nuevo perfil de profesor universitario para la Convergencia Europea.
- Adecuar los procesos de enseñanza-aprendizaje y las metodologías docentes al marco del Espacio Europeo de Educación Superior.
- Asegurar la calidad de la docencia.
- Formar al docente universitario en los diferentes elementos que influyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje: planificación de la docencia, métodos de enseñanza, evaluación, motivación de los estudiantes, habilidades de comunicación, aprendizaje autónomo, tutorías, etc.
- Facilitar estrategias de apoyo a la labor docente y a la labor investigadora: recursos estadísticos, búsquedas bibliográficas, técnicas de comunicación oral y escrita, etc.
- Preparar a los profesores universitarios en las posibilidades didácticas de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

3. ESTRUCTURA

En este recorrido de años de programas de formación se ha consolidado una estructura que abarca estas cuatro modalidades formativas:

- Formación previa del profesorado universitario.
Se desarrolla a través de un subprograma de formación con el apoyo de un tutor de la universidad que recibe el nombre de: FORMACIÓN PARA LA INICIACIÓN EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA.
- Formación inicial del personal docente e investigador.
 - Se desarrolla a través de un subprograma de formación que recibe el nombre de: FORMACIÓN PARA LA APTITUD PEDAGÓGICA UNIVERSITARIA; y
 - Se desarrolla a través de un subprograma de formación que recibe el nombre de: FORMACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA PARA INVESTIGADORES.
- Formación Continua del profesorado universitario.
Se desarrolla a través de un conjunto de talleres de formación docente universitaria, que recibe el nombre de: FORMACIÓN CONTINUA de los profesores universitarios.
- Formación de gestores de universidad.
Se desarrolla a través de un subprograma de formación que recibe el nombre de: FORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.